



PLÁTICA

COMISIONES MIXTAS

¿ERES EMPRESA CHICA O MEDIANA Y PIENSAS QUE NO TE APLICAN ÉSTAS OBLIGACIONES LABORALES?



✓ Objetivo:

Que el asistente conozca, comprenda y aplique los conocimientos adquiridos relacionados con su carácter de **patrón, asumiendo las obligaciones derivadas y relacionados con la constitución de las comisiones mixtas** establecidas en la Ley Federal del Trabajo, verificando su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se conforman.

👤 Dirigido a:

Todas aquellas **empresas físicas o morales que tienen el carácter de patrón**, así como a las **áreas específicas del manejo de Recursos Humanos** y público en general interesado en el tema.

📄 Temario

- Introducción
- Importancia
- Disposiciones legales aplicables
- Su obligatoriedad
- Su integración
- Características de cada Comisión
- Funciones de cada Comisión
- Documentación que generan
- Sanciones aplicables
- Conclusiones

BONO

MATERIAL EXCLUSIVO PARA ASISTENTES A LA PLÁTICA

ASAMBLEAS Y LIBROS SOCIALES

Incluye presentación, disposiciones legales y formatos relacionados.

Recibe este material, realizando un pago adicional de \$100.00 pesos (incluye IVA) en tu asistencia a la Platica: Comisiones Mixtas

📅 Fecha y horario:

SÁBADO 21 DE ABRIL

De 9:00 a 13:00 hrs.

Duración Total: 4 horas

📍 Lugar:

Centro de Convenciones
Hotel Calafia, en Mexicali B.C.

📖 Facilitador:

• **Magdalena Álvarez Zazueta**
Capacitador Certificado en EC0217

💰 Cuota de recuperación Por persona:

- ✓ **Al público en general:**
\$ 500 pesos (incluye iva)
- ✓ **Con membresía ICSE:**
Entrada GRATIS

🏦 Datos bancarios:

A nombre: Instituto de Capacitación y Servicios Empresariales S.C.
Banco del Bajío
Cta. 53598800202
CLABE 030020535988002027

📞 Reservaciones y más información:

courses@icsemexicali.com
Tel.: +52 (686) 2.51.38.51
www.icsemexicali.com

📘 ICSE Mexicali